



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 OCT 2019

RES. H. Nº 1649/19

Expte. Nº 4852/19

VISTO:

La presentación efectuada por las autoridades de la carreras Especialización en Mediación Educativa y Maestría en Derechos Humanos mediante la cual proponen la realización del Curso de Posgrado "*Derechos Humanos e Interculturalidad: tensiones y desafíos en torno a una relación compleja*" a cargo del Mgt. Rodrigo Sebastián Solá y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el *Ciclo de Posgrado "Estudios sobre interculturalidad"* a llevarse a cabo en la Sede Regional de Tartagal de la Universidad Nacional de Salta;

Que la propuesta está autorizada mediante Res. H. Nº 1451/19 el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 04 y 05 de octubre de 2019 y está destinado a graduados, profesionales e investigadores interesados en la temática y;

Que la Administración advierte que por un acto involuntario, en el Artículo 2º de la resolución de referencia se ha consignado erróneamente el nombre de la Coordinación Académica del Curso, el que no condice con el pedido original de Folio Nº 1 de las presentes actuaciones, aprobado en sesión de Consejo Directivo de fecha 10/09/19;

Que es preciso dejar aclarada la situación, en vistas del Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos, en donde se expresa: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

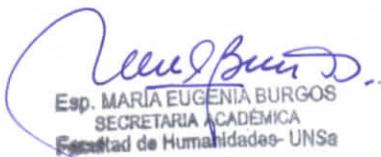
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el artículo 2º de la Res. Nº 1451/19 en el sentido de dejar aclarado que en donde dice "*Mgt. Rodrigo Sebastián Solá*" debe decir "*Prof. Liliana Lizondo*", quien estará a cargo de la Coordinación Académica de la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, Prof. Liliana Lizondo Especialización en Mediación Educativa, Maestría en Derechos Humanos, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa